



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON VELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft
Presidenta De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.04.2025 19:35:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trujillo, 06 de Abril del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000397-2025-P-CSJLL-PJ

VISTO: el OFICIO N° 000142-2025-UPD-CSJLL-PJ -y documentos anexos- remitidos por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, visualizados en el Sistema de Gestión Documental, en el Expediente 000122-2025-EPR-UP; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa local es la responsable de dirigir la política institucional en la sede judicial a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establece el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, *concordante* con el artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

SEGUNDO.- Por Resolución Administrativa N° 000346-2025-P-CSJLL-PJ, de fecha 27 de marzo del 2025, se dispuso:

"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR para el periodo judicial 2025-2026, a la **COORDINADORA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y RACIONALIZACIÓN**, como **Responsable de la Unidad Formuladora de la Unidad Ejecutora 004** - Corte Superior de Justicia de La Libertad, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...)"

TERCERO.- Mediante Oficio N° 000126-2025-SPMI-GMPP-GG-PJ, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia General del Poder Judicial solicita se comunique la designación del Ing. Juan Carlos Torpoco Dávila -Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo- como responsable de la Unidad Formuladora de la CSJ- La Libertad, debiendo remitirse el documento de su designación así como el Formato N° 02-A, con la información solicitada en dicho formato; ello, tomando en consideración que la profesional propuesta por Resolución Administrativa N° 000346-2025-P-CSJLL-PJ no cumplía con los requisitos para asumir el cargo de responsable de la Unidad Formuladora, conforme fue comunicado mediante el OFICIO N° 000125-2025-SPMI-GMPP-GG-PJ, de fecha 01 de abril del año 2025.

CUARTO.- En línea con lo expuesto en el considerando precedente, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte Superior de Justicia solicita, mediante OFICIO N° 000142-2025-UPD-CSJLL-PJ, **la actualización del artículo primero de la Resolución Administrativa N° 346-2025-P-CSJLL-PJ** que DESIGNA para el periodo judicial 2025-2026 a la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

COORDINADORA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y RACIONALIZACIÓN, como Responsable de la Unidad Formuladora de la Unidad Ejecutora 004 – Corte Superior de Justicia de La Libertad, debiendo recaer tal designación en el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, por cumplir con los requisitos establecidos en el Formato N° 02-A de la Directiva General de Invierte.pe

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la designación de la COORDINADORA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y RACIONALIZACIÓN como Responsable de la Unidad Formuladora de la Unidad Ejecutora 004 – Corte Superior de Justicia de La Libertad, dispuesta en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000346-2025-P-CSJLL-PJ, dejando subsistente los demás extremos que contiene la referida resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR para el periodo judicial 2025-2026 al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, **JUAN CARLOS TORPOCO DAVILA**, como Responsable de la Unidad Formuladora de la Unidad Ejecutora 004 – Corte Superior de Justicia de La Libertad, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Oficina de Personal, Oficina de Contabilidad, y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ

Presidenta de la CSJ de La Libertad

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

